

IDEAS

LA VENTANA DE TREND MICRO

¿Están sus datos seguros en el Internet de Todo?

Por Geoff Grindrod

Prefero usar el término «Internet de Todo» (del inglés Internet of Everything -IoE-) para lo que la mayoría de la gente llama Internet de las Cosas, porque en muchos sentidos este último término no es suficiente. Lo que hace a Internet de Todo tan poderoso es la información que sobre usted y sobre mí recopilan los dispositivos.

Piense en cómo funcionan realmente estos dispositivos. Casi siempre tienen que «llamar a casa», es decir, conectarse a algún servidor central gestionado por el proveedor de servicios. Esto significa que todo lo que hace el dispositivo es visto por el proveedor. Como usuario, tiene que confiar en que sus datos van a estar seguros y no se les va a dar un mal uso.

Por desgracia, hay muchas formas de que sus datos sean mal utilizados o estén en riesgo de verse comprometidos. Por ejemplo, los propios dispositivos pueden no ser seguros y estar en el punto de mira de un atacante. Los módulos que son utilizados por estos dispositivos, normalmente de código abierto, son susceptibles de ser atacados en el tiempo, y el proveedor puede que no piense demasiado sobre cómo obtenerlos y actualizarlos de forma rápida y sin problemas. Incluso los servidores pueden ponerse en riesgo ellos mismos y romper la brecha de se-

guridad de un ataque dirigido.

Y esto sin ni siquiera entrar en lo que el proveedor de servicio puede hacer con sus datos. En realidad, no somos conscientes de la magnitud de los datos que un dispositivo IoE puede tener hasta que no leemos la política de privacidad. Estas políticas son, sin embargo, difíciles de comprender y pueden cambiar sin ningún tipo de notificación al consumidor.

Las políticas de privacidad deben, al menos, decir qué datos se recopilan pero, en general, no revelan todo de lo que se puede hacer con la información de los usuarios. Por ejemplo, muchas tienen disposiciones que establecen que sus datos serán utilizados para ser enviados a los proveedores. En la práctica, esta generalización se puede utilizar como base jurídica para justificar muchas maneras diferentes de utilizar y, posiblemente, de explotar sus datos.

¿Qué deben hacer los usuarios?

Antes de comprar un dispositivo de hardware conectado a Internet, asegúrese de que está de acuerdo con el hecho de que todos los datos que proporciona, potencialmente, pueden ser almacenados en servidores no seguros en los centros de datos de diferentes países, y durante un largo período de tiempo. Sus «datos personales en reposo» en los servidores del fabricante representan un mayor riesgo para usted a medida que pasa el tiempo. Algunos de los riesgos incluyen la posibilidad de que se produzcan violaciones o brechas de datos, intercambio o

«Sus 'datos personales en reposo' en servidores del fabricante son un mayor peligro para usted con el paso del tiempo»



reventa de datos, junto con el abandono general de éstos en escenarios tales como fallos en la seguridad de la empresa, o ante acontecimiento como venta o fusión de la compañía.

Si usted es el tipo de consumidor preocupado por su privacidad, le recomendamos que averigüe qué tipo de datos (información personal identificable, credenciales de usuario, etc.) está siendo recopilada en su dispositivo y enviada al proveedor investigando las ventas / soporte del fabricante. Y si usted está pensando en diferentes proveedores de servicios, compare sus políticas de privacidad y vea con cuál está más de acuerdo. Revisar su política de privacidad puede ser un buen comienzo para ser consciente de lo que otros pueden estar haciendo con sus datos.

Tenga en cuenta también que muchas startup pueden no haber formalizado su modelo de negocio aún. Sus datos son parte clave en la forma en

que constituyen o monetizan el servicio que proporcionan. Estas cuestiones pueden ocasionar el mal uso de sus datos. Se podría argumentar que una empresa que está cobrando más por su servicio es menos propensa a monetizar el empleo de sus datos, pero de nuevo no hay garantía -los datos son clave en el Internet de Todo. Una empresa más seria que tiene una marca que proteger puede ser mejor opción, aunque esto tampoco está plenamente garantizado.

Para saber más sobre cómo estar seguros en el Internet de Todo, consulte el documento elaborado por Trend Micro sobre las «Consideraciones de seguridad para los consumidores que compran dispositivos para el hogar inteligente», que puede servir de guía en la toma de decisiones sobre los dispositivos conectados a Internet que usted introduce en su vida diaria.

Geoff Grindrod es director de Incubación de Trend Micro.

+100cia

Por Luis Zurano

Sobre pactos, penurias e I+D

«Hay que alcanzar ya un pacto nacional por la ciencia». Este es el titular de la entrevista que publicaba el pasado viernes el suplemento *El Cultural* de este periódico; el entrevistado era Avelino Corma, Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica. Fundador del Instituto de Tecnología Química (UPV-CSIC), Corma, como ya saben, es hoy uno de los investigadores más relevantes

del país. Pocas voces más autorizadas que la suya hay hoy en el sistema científico nacional; en repetidas ocasiones el profesor Corma ha reclamado la necesidad de una verdadera estrategia por la I+D+i en España -fuera también de los vaivenes políticos de los que hablábamos la semana pasada. Hablando con él sobre esta situación hace unos meses, advertía del «momento crítico» de la investigación en nuestro país, una coyuntura que lleva a muchos grupos a una situación de «penuria económica importante».

El profesor Corma recogía el pasado viernes el Premio Príncipe de Asturias, un reconocimiento a horas y horas de trabajo, de investigación básica y aplicada; de ciencia al más alto nivel. Y si queremos que nuestro país produzca éxitos científicos como los cosechados por el profesor Corma, no hay nada más básico que empezar la casa por los cimientos y «alcanzar ya un pacto nacional por la ciencia».

EN ARCHIVO

ADMINISTRACIÓN

Justicia Gratuita

El sistema que automatiza las solicitudes para obtener asistencia gratis recibe el premio 'Balanza de Cristal' de la UE. Por **D.J.O**

► **Premiado.** El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, que permite automatizar las gestiones de las personas sin recursos que precisen de los servicios de un abogado, ha sido galardonado con el Premio europeo 'Balanza de Cristal de la

Justicia' creado para premiar la información en este ámbito. El galardón reconoce a esta plataforma como el mejor proyecto de los dos últimos años de todas las Administraciones de Justicia y profesiones jurídicas de Europa. Pese a que el reconocimiento público acaba de llegar, esta plataforma es un proyecto que lleva en marcha desde el año 2006 y que se ha desarrollado conjuntamente por Redabogacía (la infraestructura tecnológica de la abogacía española) y la empresa Panel Sistemas.

► **Sin Papeleos.** La principal ventaja de este sistema pasa por simplificar los trámites burocráticos para que las personas con menos recursos puedan acceder a la asistencia letrada sin costes. «Antes de su incorporación, los ciudadanos que deseaban acceder a la justicia gratuita debían acudir a distintas



EL MUNDO

administraciones públicas a solicitar una serie de documentos con los que los colegios de abogados evaluaban si esa persona tenía derecho o no a este servicio», explica Ana Vazquez, Jefe de Proyectos de Panel Sistemas. «Ahora», continúa, «simplemente con rellenar un formulario online en el que se pide el número de DNI,

el sistema recopila automáticamente los documentos necesarios de la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y su Tesorería General, la Dirección General del Catastro, o el Instituto Nacional de Empleo, entre otros».

► **Gran aceptación.** Desde sus comienzos en el año 2006, esta plataforma ha visto incrementados sus números año tras año. «En 2013 la utilizaron 524.487 ciudadanos, un 41,12% más que el año anterior y ya está presente e integrada en los principales colegios de abogados de España», explica Francisco J. López, director de TI de Redabogacía. «Además de su sencillez, la clave de su éxito se encuentra en su celeridad. EL sistema recopila la información automáticamente en un solo día para conocer antes si un ciudadano tiene derecho o no a estos servicios», indica.

La UE premia a la plataforma sin papeles para la justicia gratuita

D.J.O • original



Premiado. El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, que permite automatizar las gestiones de las personas sin recursos que precisen de los servicios de un abogado, ha sido galardonado con el Premio europeo 'Balanza de Cristal de la Justicia' creado para premiar la información en este ámbito. El galardón reconoce a esta plataforma como el mejor proyecto de los dos últimos años de todas las Administraciones de Justicia y profesiones jurídicas de Europa. Pese a que el reconocimiento público acaba de llegar, esta plataforma es un proyecto que lleva en marcha desde el año 2006 y que se ha desarrollado conjuntamente por Redabogacía (la infraestructura tecnológica de la abogacía española) y la empresa Panel Sistemas.

Sin Papeleos. La principal ventaja de este sistema pasa por simplificar los trámites burocráticos para que las personas con menos recursos puedan acceder a la asistencia letrada sin costes. «Antes de su incorporación, los ciudadanos que deseaban acceder a la justicia gratuita debían acudir a distintas administraciones públicas a solicitar una

serie documentos con los que los colegios de abogados evaluaban si esa persona tenía derecho o no a este servicio», explica Ana Vazquez, Jefe de Proyectos de Panel Sistemas. «Ahora», continúa, «simplemente con rellenar un formulario online en el que se pide el número de DNI, el sistema recopila automáticamente los documentos necesarios de la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y su Tesorería General, la Dirección General del Catastro, o el Instituto Nacional de Empleo, entre otros».

Gran aceptación. Desde sus comienzos en el año 2006, esta plataforma ha visto incrementados sus números año tras año. «En 2013 la utilizaron 524.487 ciudadanos, un 41,12% más que el año anterior y ya está presente e integrada en los principales colegios de abogados de España», explica Francisco J. López, director de TI de Redabogacía. «Además de su sencillez, la clave de su éxito se encuentra en su celeridad. EL sistema recopila la información automáticamente en un solo día para conocer antes si un ciudadano tiene derecho o no a estos servicios», indica.